

IBEROAMÉRICA Y LA METAFÍSICA ANALÍTICA

Introducción al número monográfico

FILOSOFÍA ANALÍTICA Y METAFÍSICA. PERSPECTIVAS IBEROAMÉRICANAS

Esteban Ortiz Medina* y Angelo Briones Belmar**¹

I. Introducción

La relación entre la tradición analítica de la filosofía y la metafísica es, cuanto menos, compleja. Por lo general, se interpreta el surgimiento de la filosofía analítica, a finales del siglo XIX y principios del siglo XX, como una impugnación a la presunta oscuridad de la metafísica. Este entendimiento se fundamenta en uno de los episodios fundacionales de la tradición analítica, que se plasma en la oposición entre Bertrand Russell (1940), quien se centró en la lógica y la naturaleza del lenguaje, y el idealismo y el monismo de F. H. Bradley (1930). Otro episodio clave de esta tradición se encuentra en las reflexiones de Gottlob Frege (1884) sobre la noción de consecuencia lógica, que en gran medida nacen de su intento por esclarecer la naturaleza del conocimiento matemático, una cuestión que, a primera vista, parece ajena a la metafísica.

* E. Ortiz: Universidad de Buenos Aires. E-Mail: edeoeme@gmail.com / <https://orcid.org/0000-0002-3303-7614>

** A. Briones: Universidad de Concepción. E-Mail: anbrionesb@gmail.com / <https://orcid.org/0000-0002-8000-5594>

¹ El orden en que figuran los autores no guarda relación con el grado de contribución individual, ya que el artículo es fruto de un trabajo conjunto y equitativo entre ellos.

Además, su oposición al psicologismo se erige como un punto esencial en el desarrollo de la tradición analítica.

Posteriormente, durante la época de apogeo del positivismo lógico, filósofos como Rudolf Carnap (1928) y A. J. Ayer (1936), al sostener que la actividad filosófica tenía como objeto clarificar y organizar el aparato conceptual empleado por la ciencia física para su comprensión del mundo natural, propusieron un criterio para evaluar el significado de un enunciado basado en su verificación empírica. Sin embargo, las exigencias estrictas de este criterio dieron lugar a una actitud de rechazo hacia las discusiones metafísicas, que quedaron relegadas a casi un sinsentido, ya que no podían ser verificadas empíricamente.

No obstante, la metafísica resulta inevitable. Basta con recordar a Bertrand Russell, quien, en su cruzada contra el idealismo y el monismo de F. H. Bradley, sostuvo dos tesis que, sin lugar a dudas, pertenecen al ámbito metafísico: el pluralismo y la existencia de relaciones externas. Si bien durante la época de apogeo del positivismo lógico, como era previsible, el interés por las cuestiones metafísicas se redujo considerablemente, nunca llegó a extinguirse por completo. Con el tiempo, la resistencia hacia estos temas dentro de la filosofía analítica fue menguando. De hecho, numerosos trabajos publicados entre las décadas de 1940 y 1960 propiciaron una apertura hacia problemáticas que hoy en día se reconocen como propias de la metafísica, y continúan siendo referenciados en debates contemporáneos dentro de esta disciplina.

A partir de lo expuesto, es posible distinguir dos momentos fundamentales. El primero de ellos es el debate que tuvo lugar en torno al concepto de existencia entre Willard Van Orman Quine (1948) y Rudolf Carnap (1950). Si bien ambos filósofos, pese a sus diferencias, no se caracterizaban por una afinidad particular con la metafísica, su discusión revitalizó ciertas cuestiones de índole metafísica, devolviéndoles la legitimidad que, en determinados círculos filosóficos, habían perdido en décadas anteriores. De hecho, este debate sigue siendo citado como un punto de referencia en diversas discusiones metametafísicas dentro de la metafísica contemporánea.

El segundo momento, que puede considerarse un punto de inflexión en la consolidación de la discusión metafísica dentro de la tradición analítica y que propició el auge de la metafísica analítica, tiene lugar entre las décadas de 1970 y 1980. Durante este período, Saul Kripke (1980) y David Lewis (1986) realizaron aportes fundamentales en el ámbito de la metafísica modal, cuyas contribuciones hoy en día se consideran clásicas. Sus reflexiones metafísicas, pese a las evidentes diferencias

entre ambos, se inscriben, tras el desarrollo de la lógica modal (Kripke 1959), en el proyecto de examinar cuestiones vinculadas a la lógica modal cuantificada. Así, mientras que en Kripke se introduce la noción de esencia, en Lewis se defiende la existencia de los mundos posibles con el mismo estatus ontológico que el mundo actual.

Dentro del mismo momento, se encuentra la obra de David Armstrong (1978), quien da un nuevo impulso a la discusión clásica en torno a la naturaleza de las propiedades. Además, defiende una tesis bastante novedosa para su época, que, en general, no era considerada una opción válida: el realismo acerca de los universales. En su planteamiento, el principal respaldo a esta posición proviene de las regularidades y similitudes objetivas que la ciencia permite descubrir, las cuales se materializan en la formulación de leyes de la naturaleza.

A partir de lo anterior, resulta que la metafísica en el contexto de la tradición analítica ha ido recibiendo cada vez mayor atención, en la medida que se ha posicionado como una disciplina con plena autoridad respecto a sus temas, los cuales son abordados de manera independiente, aunque no excluyente, por ejemplo, del análisis del lenguaje o de los postulados provenientes de las ciencias. Esta emancipación de la metafísica, comparado con lo que ocurría a inicios del siglo veinte, ha contribuido a consolidar distintas sub-áreas que determinan su labor y vigencia, entre las cuales se cuentan la metafísica de propiedades (Rodríguez-Pereyra 2002), el desarrollo de una distintiva explicación metafísica de distintos fenómenos (Correia y Schnieder 2012), la elaboración de distintos sistemas mereológicos (Cotnoir y Varzi 2021), la construcción de análisis metametafísicos (Chalmers, Manley y Wasserman 2009), entre otros. Cabe señalar, además, que las herramientas conceptuales de la metafísica no solo han enriquecido la comprensión de cuestiones en la filosofía de la mente (Aizawa y Gillett 2016) y la filosofía de la ciencia (French y Krause 2006), sino que también han cobrado relevancia en la exploración metafísica de temas que tradicionalmente han sido objeto de estudio en las ciencias sociales, como el sexo y la raza. Este interés creciente ha dado lugar al auge de la denominada ontología social (Haslanger 2012).

Como era de esperarse, los orígenes de la metafísica analítica en Iberoamérica fueron relativamente tardíos en comparación con su desarrollo en el mundo anglosajón y Europa continental. Su consolidación inicial se debe, en primer lugar, a la recepción de la filosofía analítica en sus formas más amplias, representadas por el positivismo lógico, la influencia de la lógica matemática, así como la filosofía de la ciencia y

la epistemología científica, lo que facilitó la entrada de esta corriente filosófica en la región. A partir de allí, la tradición analítica comenzó a consolidarse en diversas áreas de Iberoamérica. El ingreso de la filosofía analítica estuvo condicionado por factores como los intercambios académicos con Estados Unidos y Europa, ya que filósofos iberoamericanos que estudiaron en universidades anglosajonas regresaron con una formación influenciada por esta tradición. En la actualidad, la filosofía analítica ha ganado un espacio significativo en la región, con la creación de programas de posgrado especializados, la traducción de textos clave y el establecimiento de redes de colaboración entre filósofos iberoamericanos y sus pares internacionales.

Este número monográfico, que se inserta en la creciente ola de la metafísica analítica en Iberoamérica, una corriente que ha ido consolidándose con el tiempo, tiene como objetivo presentar contribuciones originales de autores iberoamericanos a algunos de los debates metafísicos contemporáneos más relevantes dentro de la tradición filosófica analítica, abordando temas tan diversos como la naturaleza de los hechos modales, indeterminación metafísica, los problemas entre la composición material y locación, cuestiones relativas a la naturaleza y el funcionamiento de las normas sociales, entre otros. Los editores estamos convencidos de que este esfuerzo se suma a otras iniciativas notables, como las de Josep L. Prades (2016), Carlo Rossi (2021) y Ezequiel Zerbudis (2017), que han trabajado para hacer más accesibles en español discusiones filosóficas originalmente formuladas en inglés, sin sacrificar en absoluto su calidad.

2. Contribuciones al número monográfico

En “Coubicacionismo, Plenitudismo y fisión”, la primera contribución a este número, Marta Campdelacreu analiza la propuesta coubicacionista de los objetos materiales ordinarios, según la cual dos objetos materiales pueden ocupar la misma región espacio – temporal, en perspectiva del Problema de la Fundamentación (*Grounding Problem*). Según este problema, si hay dos objetos materiales que ocupan la misma región espacio–temporal, además de coincidir en ciertos otros hechos —tales como su estructura intrínseca, sus partes componentes, entre otros—, en virtud de qué se fundamenta su diferencia. Tal como explica la autora, desde el coubicacionismo se han intentado distintas respuestas a este problema, entre las que encontramos una respuesta primitivista, la cual argumenta que la diferencia es un hecho bruto, y una respuesta

primitivista plenitudinista, la que además de argumentar apelando a hechos brutos introduce un principio de plenitud. Ante tales respuestas, Campdelacreu señala que ambas traen consigo la misma consecuencia inaceptable, analizando con mayor énfasis lo que ocurre con la respuesta primitivista plenitudinista. En términos generales, la estrategia de la autora se articula, en primer lugar, mostrando que la respuesta primitivista, considerando los hechos relativos al perfil modal de los objetos, supone la consecuencia inaceptable de que mediante hechos primitivos situaciones similares se hacen disimilares. Cabe señalar que aquí, Campdelacreu, se vale de distintos casos de análisis de la metafísica analítica, entre los cuales resalta el del primitivismo respecto a la determinación de la identidad transtemporal en casos de fisión. Posteriormente, se argumenta contundentemente cómo es que el primitivismo y el primitivismo plenitudinista son análogos, revisando distintas tesis centrales del último. Hecho esto, Campdelacreu, acaba concluyendo que a fin de cuentas ninguna respuesta coubicacionista revisada es suficiente para lo que plantea el Problema de la Fundamentación.

Ezequiel Zerbudis, en su artículo titulado “El problema de los universales”, que es la segunda contribución a este número, se propone realizar una reflexión metafilosófica sobre dicho problema, la cual tiene como objetivo cuestionar cuál debería ser la formulación más adecuada del problema de los universales, considerando el trabajo “What is the Problem of Universals?” (2000) de Gonzalo Rodríguez-Pereyra —trabajo que según Zerbudis es uno de los pocos intentos recientes que trata el problema en cuestión. El autor inicia con un análisis del problema de los universales, considerando el siguiente conjunto de tesis: por un lado, la identidad de naturaleza de distintos particulares, y, por otro, la diferencia numérica de los particulares que comparten dicha naturaleza. La idea aquí es explicitar las consecuencias que se siguen de estas tesis, para hacer notar la incompatibilidad que hay entre ellas. En este punto comienzan a surgir las dificultades y, a su vez, los aportes originales de la investigación de Zerbudis. Este señala, en primer lugar, que Rodríguez-Pereyra parece entender de un modo excesivamente amplio la forma típica del problema de los universales, porque pasa del “uno sobre muchos” al “muchos sobre uno” y, además, por considerar que la incompatibilidad se daría simplemente entre identidad y diferencia. En segundo lugar, el autor, advierte lo que él denomina un desplazamiento no justificado en la manera en que Rodríguez-Pereyra concibe la forma típica de los problemas filosóficos, en general, y el problema de los universales, en particular. Según Zerbudis, Rodríguez-Pereyra se enfoca hacia la necesidad

de proporcionar una *explicación metafísica* de los hechos que son analizados. Tal enfoca es que lleva a este último a sostener que para responder al problema de los universales es necesario ofrecer una explicación metafísica en términos de hacedores de verdad. Finalmente, frente a esto, Zerbudis, formula ciertos argumentos para objetar no solo que la solución al problema de los universales deba formularse en términos de una explicación metafísica basada en hacedores de verdad, sino que también cuestiona el supuesto mismo de que dicha solución deba enmarcarse necesariamente dentro de algún tipo de explicación metafísica.

En la tercera contribución a este número, José Tomás Alvarado, en el trabajo que lleva por título “Los problemas de fundación para el aristotelismo”, analiza la tesis aristotélica según la cual existen universales y particulares delgados, donde los universales necesariamente deben ser instanciados, mientras que los particulares delgados necesariamente deben instanciar un universal —lo cual se captura en el principio de instanciación y el principio para particulares desnudos, respectivamente—, con la intención de argumentar que para tal tesis, en el contexto de una metafísica fundacionalista, existen serios problemas de coherencia. En términos generales, la estrategia de Alvarado, en primer lugar, consiste en mostrar que para el aristotelismo los universales y los particulares delgados se requieren mutuamente. Posteriormente, se explica la noción de prioridad ontológica en términos de los conceptos de ‘fundación’ y dependencia’, para después analizar los perfiles de fundación tanto para universales, como para particulares delgados. La idea aquí es formular lo que son las condiciones necesarias para la generación de los tres ciclos de prioridad que el autor revisa, lo cual traerá consigo los problemas de coherencia para el aristotelismo. Hay que notar que Alvarado es bastante certero y claro con lo que supone un ciclo de prioridad y nos invita a pensar seriamente no solo sobre la manera en que debemos concebir la naturaleza de los universales, como también la forma en que estos se relacionan con entidades particulares, sino que también, en un nivel metamefísico, cómo estamos describiendo la realidad en términos de relaciones de fundación y dependencia. Finalmente, el autor procede a evaluar distintas estrategias para evitar o superar los ciclos de prioridad advertidos, considerando, a su vez, las dificultades a las que tales estrategias se enfrentan.

Pablo Rychter, en “La naturaleza de los hechos modales”, que corresponde a la cuarta contribución a este número, examina la naturaleza de los hechos modales. El autor, luego de considerar la tesis general de que el mundo contiene hechos modales, comienza distinguiendo entre

la necesidad absoluta, que no depende de un conjunto específico de presuposiciones, y la necesidad relativa, que sí depende de tales presuposiciones. La necesidad absoluta es el fenómeno central por estudiar, y es en relación con ella que deben responderse las siguientes preguntas: ¿Cuál es la naturaleza de la necesidad? ¿Es fundamental? ¿Son hechos derivados que pueden ser explicados en términos de hechos no modales? Posteriormente, Rychter, ofrece una presentación sistemática de las diversas familias de teorías metafísicas que abordan estas cuestiones. La investigación distingue dos grandes familias de teorías: la “aristotélica” y la “humeana”. Según la primera, los hechos modales son, o bien básicos, o bien explicables en términos de las esencias y potencialidades de ciertos objetos. En cambio, según la segunda, los hechos modales son derivados y pueden ser completamente explicados en términos no modales, es decir, en términos de hechos categóricos. En lo que puede considerarse el principal aporte de su investigación, Rychter, mediante consideraciones epistemológicas, muestra la plausibilidad de la tradición subjetivista, que pertenece a la familia “humeana”, según la cual los hechos modales están fundamentados en hechos no modales relativos a nuestras prácticas lingüísticas y cognitivas. El autor señala los recursos disponibles para hacer frente a distintas objeciones y desafíos, como, por ejemplo, el de explicar el fenómeno de la necesidad *a posteriori*. Además, y continuando con su valoración positiva del subjetivismo, Rychter argumenta la capacidad de esta tradición para responder a algunas preguntas centrales en la epistemología de la modalidad, en particular la cuestión de cómo es posible que el razonamiento *a priori* conduzca a un conocimiento modal, lo que constituye uno de los argumentos positivos más sólidos a su favor.

Para Bruno Borge y Olimpia Lombardi, en su artículo titulado “Más allá de los objetos: el realismo estructural óntico y la interpretación modal hamiltoniana ante el problema de la indistinguibilidad cuántica”, que es la quinta contribución a este número, el Realismo Estructural Óntico (en adelante, REO) se plantea como una propuesta metafísica estructuralista en el ámbito de la filosofía de la ciencia capaz de abordar el problema de la indistinguibilidad cuántica, suprimiendo la categoría de objeto de la ontología fundamental y otorgándole primacía a la categoría de estructura. En este contexto, cobra especial relevancia la Interpretación Modal-Hamiltoniana de la mecánica cuántica (en adelante, MHI), dado que la mayoría de las interpretaciones de la mecánica cuántica han sido concebidas principalmente para abordar el problema de la medición, mientras que los problemas ontológicos derivados no

han recibido la misma atención. En contraste, según los autores, la MHI busca ofrecer una solución global en la que los problemas ontológicos son tratados adecuadamente adoptando una ontología de propiedades en la cual, al igual que en el REO, la categoría ontológica de objeto está ausente. Ahora bien, el REO, al estar formulado como una ontología de una única categoría, se enfrenta con la tarea de precisar en qué consiste dicha categoría ontológica de estructura. En este marco, la estructura se identifica con las leyes y simetrías de la física contemporánea. Sin embargo, tales intentos de identificación han resultado infructuosos, lo que sugiere que esta propuesta se asemeja más a una aspiración teórica que al resultado de una identificación ontológica exitosa. Esta situación permite a los autores sostener que, aunque la MHI adopta una ontología de propiedades, en un sentido suficientemente relevante satisface los *desiderata* del REO al proporcionar una imagen ontológica en la que la estructura del mundo ocupa un lugar central. A lo largo de su investigación, los autores se dedican a mostrar cómo la MHI responde a los desafíos ontológicos de la mecánica cuántica. En particular, argumentan que esta interpretación permite abordar el problema de la indistinguibilidad cuántica mediante la incorporación de la determinabilidad y una caracterización posibilista sofisticada de la modalidad.

La sexta contribución a este número, “Un objeto en otro”, Axel Barceló toca el problema sobre el estatus ontológico de entidades tales como hoyos, manchas o sensaciones. El autor, en primer lugar, se concentra en revisar por qué ciertos argumentos, los cuales dan cuenta de la ubicación espacial de hoyos, manchas y sensaciones, cometan una falacia de equivocación. Lo cual sería una razón a favor para rechazar que las entidades mencionadas sean objetos —considerando, a su vez, cómo mediante tales argumentos se llega a la idea que hoyos, manchas y sensaciones pueden ser concebidos como propiedades. Cabe señalar lo interesante que resultan los distintos niveles de análisis que Barceló lleva a cabo para ir clarificando su argumentación. Posteriormente, en la investigación se introduce la noción de fenómenos de transmisión, esto es, cuando una propiedad se transfiere de una entidad a otra. El autor introduce esta noción para argumentar que el problema de los argumentos previamente revisados consiste en una falla de transmisión y no así en una falacia de equivocación. Razón por la que habría que reformular la manera en cómo se aborda la cuestión de si entidades tales como hoyos, manchas o sensaciones son objetos o son propiedades.

En la séptima contribución a este número, José Giromini y Sofía Mondaca, en su artículo llamado “Externismo, normas sociales y ex-

perticia: un intento de superar algunos problemas de *social goodness* de Charlotte Witt”, llevan a cabo una investigación con un doble propósito: uno crítico y otro constructivo. Considerando lo propuesto por Charlotte Witt en su trabajo *Social Goodness: the ontology of social norms* (2023), los autores identifican algunas insuficiencias significativas en las respuestas que Witt ofrece a las preguntas ¿en virtud de qué ciertas normas sociales están en vigor o son vinculantes? ¿De dónde proviene su “poderío” o “empuje” normativo (*normative oomph*)? Su balance de la lectura es que, si bien las intuiciones externistas de la autora resultan acertadas y novedosas dentro del marco de la ontología social contemporánea, su desarrollo es insatisfactorio. De esto se desprende el segundo propósito de la investigación, de carácter constructivo: los autores elaboran, a partir de sus propios recursos teóricos, un marco general para pensar las normas sociales y su funcionamiento, que conserve la orientación externista de Witt, pero evitando sus insuficiencias. Con este fin, los autores desarrollan un enfoque externista alternativo, el pragmatismo histórico, que explica tanto la institución de las normas sociales como las actitudes que distintos tipos de expertos pueden adoptar frente a ellas, situándolas dentro de procesos históricos.

Finalmente, la octava contribución a este número, “La indeterminación metafísica como determinabilidad: el caso de los cirenacios”, Bruno Borge y Giovanna De Paoli ofrecen una interpretación de la ontología cirenaica, considerando la noción de indeterminabilidad metafísica en la línea de lo que sostiene J. Wilson. En términos generales, la investigación procede identificando primeramente en qué consiste el tipo de indeterminación metafísica que será aplicado a la concepción cirenaica de la realidad. Lo principal aquí es la idea de que existe indeterminación metafísica cuando es determinado que un estado de cosas indeterminado es el caso —lo que corresponde a un enfoque nivel objeto de la indeterminación metafísica, siguiendo la propuesta de Wilson. Posteriormente, los autores comentan cómo el enfoque descrito ha sido aplicado a la interpretación modal-hamiltoniana de la mecánica cuántica. Con esto, Borge y De Paoli, caracterizan los lineamientos generales que una adecuada aplicación del enfoque nivel objeto de la indeterminación metafísica debe satisfacer. En lo que respecta a la parte central de la investigación, los autores comienzan aclarando en qué consiste la ontología cirenaica, en la línea de lo que considera U. Zilioli. Cabe resaltar la detallada presentación de la filosofía cirenaica, en general, y de su ontología, en particular, que realizan los autores. Lo que resta de la investigación se centra en explicar y argumentar a favor de la aplicación

del enfoque objeto de la indeterminación a la ontología cirenaica, considerando el compromiso de esta ontología con un eliminativismo acerca de los objetos ordinarios. Es importante notar aquí que la investigación de Borge y De Paoli se suma a un esfuerzo realizado por distintos filósofos y filósofos de leer los supuestos metafísicos antiguos, más allá de las propuestas de Platón y Aristóteles, en clave de la metafísica analítica.

Referencias Bibliográficas

- Aizawa, K., & Gillett, C. (Eds.). (2016). *Scientific composition and metaphysical ground*. Palgrave Macmillan.
- Armstrong, D. M. (1978). *Universals and scientific realism*. Cambridge University Press.
- Ayer, A. J. (1936). *Language, truth, and logic*. Victor Gollancz.
- Bradley, F. H. (1930). *Appearance and reality* (2nd ed.). Clarendon Press.
- Carnap, R. (1928). *Der logische Aufbau der Welt* [The logical structure of the world]. Felix Meiner Verlag.
- Carnap, R. (1950). Empiricism, semantics, and ontology. *Revue Internationale de Philosophie*, 4(II), 20–40.
- Chalmers, D. J., Manley, D., & Wasserman, R. (Eds.). (2009). *Metametaphysics: New essays on the foundations of ontology*. Oxford University Press.
- Correia, F., & Schnieder, B. (Eds.). (2012). *Metaphysical grounding: Understanding the structure of reality*. Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9781139149136>
- Cotnoir, A. J., & Varzi, A. C. (2021). *Mereology*. Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/oso/9780198749004.001.0001>
- Frege, G. (1884). *Die Grundlagen der Arithmetik: Eine logisch-mathematische Untersuchung über den Begriff der Zahl* [The foundations of arithmetic: A logico-mathematical enquiry into the concept of number]. Verlag von Wilhelm Koebner.
- French, S., & Krause, D. (2006). *Identity in physics: A historical, philosophical, and formal analysis*. Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/0199278245.001.0001>
- Haslanger, S. (2012). *Resisting reality: Social construction and social critique*. Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/acprof:oso/9780199892631.001.0001>

- Kripke, S. A. (1959). A completeness theorem in modal logic. *The Journal of Symbolic Logic*, 24(1), 1–14. <https://doi.org/10.2307/2964568> Kripke, S. A. (1980). *Naming and necessity*. Harvard University Press.
- Lewis, D. (1986). *On the plurality of worlds*. Blackwell.
- Prades, J. L. (Coord.). (2016). *Cuestiones de metafísica* [Questions of metaphysics]. Tecnos.
- Quine, W. V. O. (1948). On what there is. *The Review of Metaphysics*, 2(5), 21–38.
- Rodríguez-Pereyra, G. (2000). What is the problem of universals? *Mind*, 109(434), 255–273. <https://doi.org/10.1093/mind/109.434.255>
- Rodríguez-Pereyra, G. (2002). *Resemblance nominalism: A solution to the problem of universals*. Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/oso/9780199243778.001.0001>
- Rossi, C. (2021). Cien años de metafísica dentro de la tradición filosófica analítica: Introducción al número especial sobre metafísica analítica contemporánea [One hundred years of metaphysics within the analytic philosophical tradition: Introduction to the special issue on contemporary analytic metaphysics]. *Revista de Humanidades de Valparaíso*, 16, 7–16. <https://doi.org/10.22370/rhv2020iss16pp7-16>
- Russell, B. (1940). *An inquiry into meaning and truth*. George Allen and Unwin.
- Zerbudis, E. (Comp.). (2017). *Poderes causales, tropos y otras criaturas extrañas: Ensayos de metafísica analítica* [Causal powers, tropes, and other strange creatures: Essays in analytic metaphysics]. Título.